SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación Pública y Cultura

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
Organismo Público Descentralizado

Encuentro Estatal de Canto Individual COBAES 2026

PRESENTACIÓN

Con la finalidad de promover e incentivar en los jóvenes el gusto y la práctica del canto, Colegio de Bachilleres a través de la Dirección de Extensión de la Cultura, tiene a bien realizar el Encuentro Estatal de Canto Individual, en el cual nuestros alumnos podrán expresar sentimientos, emociones, pero, sobre todo, tendrán la oportunidad de comunicarse a través de esta expresión artística.

BASES GENERALES
REQUISITOS

1. Podrán participar todos los alumnos inscritos en planteles escolarizados y EMSAD, portando su uniforme oficial.
2. Los alumnos participantes en los encuentros zonales deberán ser obligadamente triunfadores en la etapa plantel.
3. Las participaciones serán individuales, y en cada etapa podrán participar con un solo tema, (de una etapa a otra podrán cambiar de canción si así lo considera el participante o su asesor).

REGISTRO

1. Queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria.
2. Los registros de participación se realizarán con un mínimo de diez días hábiles previos, en cada una de sus etapas: plantel, zonal y estatal en el formato correspondiente.
3. En las etapas plantel y zonal se deberá hacer llegar el formato de registro, el texto y la pista musical, de manera física y/o enviarlos al correo electrónico que indique la Delegación de Extensión de la Cultura.
4. Para la etapa estatal se deberá hacer llegar el formato de registro, el texto y la pista musical, a la Dirección de Extensión de la Cultura.

GÉNEROS MUSICALES Y ESPECIFICACIONES

1. Las canciones podrán presentarse en los siguientes géneros musicales: bolero, balada romántica, balada pop, trova, rock o rock pop, ranchero, norteño, regional, etc., teniendo una duración mínima de 3 minutos y una duración máxima de cinco minutos.
2. El contenido de las canciones no deberá hacer apología a la violencia, ni contener frases o palabras que transgredan las buenas costumbres.
3. A manera de sugerencia, las canciones pueden contener mensajes positivos, inspiradores, de desarrollo personal y otros que aporten a la sociedad.

ETAPAS

1. **Plantel.** - Se realizará en cada uno de los planteles con un mínimo de diez días hábiles previos a la fecha del encuentro en su etapa zonal. Esta etapa estará coordinada por el director de cada plantel, en la que se seleccionará la mejor interpretación, para la etapa zonal.
2. **Zonal.** - Se realizará con un mínimo de diez días hábiles previos a la fecha del encuentro en su etapa estatal. Esta etapa, será organizada por la Delegación de Extensión de la Cultura, quien asignará el lugar del evento. Pasarán como finalistas, a la etapa estatal, los dos mejores intérpretes.
3. **Estatal.** – Se llevará a cabo el 26 de febrero del presente año, en el marco del Festival Cultural COBAES-Mocorito 2026. Será organizada por la Dirección de Extensión de la Cultura. Participarán dos finalistas, por cada zona educativa, bajo el acompañamiento, únicamente, de pista musical.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

1. En todas las etapas se evaluará:
   Afinación: entonar las notas con absoluta exactitud.
   Ritmo: duración exacta de las figuras musicales dentro del tiempo establecido.
   Dicción: clara articulación de las palabras acopladas con la agógica.
   Interpretación: seguridad en la continuidad de la ejecución, resaltando la dinámica y agógica.
   Calidad sonora: timbre, potencia, modulación.
   Desarrollo escénico: comunicación y dominio del público.
   Grado de dificultad: a criterio del jurado según el género, la extensión melódica, secuencia armónica etc.
2. El jurado estará integrado por especialistas y su fallo será inapelable.

PREMIACIÓN

1. Los diez finalistas recibirán reconocimiento de participación por escrito firmado por el Director General.
2. Se otorgará reconocimiento y premio a los tres mejores intérpretes, adjudicándose primero, segundo y tercer lugar según corresponda.

***Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.**